

**CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa**

## **El profesorado pierde ya hasta más de 7500 € por el rechazo al Preacuerdo**

---

Las organizaciones que apostamos por el preacuerdo por un Nuevo Marco Retributivo del Personal Docente no Universitario de Canarias en diciembre de 2007 basado en sexenios, que finalmente rechazó de forma mayoritaria el profesorado en referéndum celebrado el 30 de enero de 2008, queremos recordar el engaño al que fueron sometidos las y los docentes canarios por los sindicatos contrarios al mismo, así como recordar las cantidades perdidas en este período.

01 de febrero de 2010

Desde el principio, trabajamos basándonos en varios ejes de actuación:

La **vía judicial**: desde el primer instante fuimos conocedores de que este camino ya había sido iniciado por CCOO., una vez hubieron realizados los estudios pertinentes desde el 2004 y habiendo comprobado la existencia de un desfase en las retribuciones de las y los docentes con el resto de funcionarios de la comunidad autónoma de Canarias que ocupan puestos base de igual titulación y categoría (Ley 4/1991, de homologación), con los funcionarios docentes de las escuelas marítimo-pesqueras y de capacitación agraria, dependientes de la Consejería de Agricultura y Pesca, así como con el profesorado del resto del Estado y, constatado el alto índice de pérdida de poder adquisitivo de este personal.

Precisamente por ello, optamos por dar el segundo paso, unir esfuerzos y pasar a:

La **vía sindical**: Conocedores de la lentitud de los procesos judiciales, **entre enero y febrero de 2007 nos reunimos todas las organizaciones sindicales presentes en el sector educativo para plantearnos la unidad de acción e intentar lograr, mediante el binomio presión-negociación, una respuesta a nuestra reivindicación.** En diciembre de 2007 seis organizaciones sindicales (ANPE, CSIF, INSUCAN, OCESP, SEPCA y CCOO.) conseguimos la única propuesta que ha habido sobre papel y que era muy buena ya que suponía pasar a estar entre el profesorado mejor retribuido del Estado (en este momento nuestros docentes serían los quinto en el ranking estatal, incluido el concepto de indemnización por residencia), consolidando en cuatro años 80 millones de euros que suponían una inversión real de 232 millones de euros. Asimismo sería la única comunidad del Estado donde el profesorado interino percibiría la totalidad de los sexenios. Dicha propuesta fue rechazada en referéndum por el 65% del profesorado (16.777 profesores de un total aproximado de 26.000 dijeron NO al preacuerdo).

**Los que entonces se proclamaron vencedores del “fracaso”**, pues el profesorado perdió una oportunidad única para mejorar sus retribuciones, sin coste ni contraprestación alguna, **ahora intentan pasar desapercibidos**, como si sus actuaciones no hubiesen tenido ninguna consecuencia negativa para la mejora de las condiciones retributivas del profesorado canario.

Por ello, desde aquí no admitiremos discursos basados en mentiras que intentan confundir nuevamente a propios y extraños con artimañas encaminadas a buscar cabezas de turco y culpar a otros de sus fracasos.

Hoy, cuando se cumplen dos años de este “timo”, es un hecho contrastado que ninguna de las organizaciones firmantes del preacuerdo ha negociado ni firmado otros acuerdos con la Administración a espaldas del profesorado. Del mismo modo que es una realidad que los no firmantes del mismo han dejado en la cuneta las ilusiones y expectativas generadas en el profesorado tras sus promesas de lograr el TODO de las reivindicaciones planteadas.

No solo no han conseguido mejorar aquella oferta de avances retributivos sino que han ayudado a que las y los docentes canarios hayan perdido cantidades que en este tiempo, y con la crisis existente, se nos antojan muy importantes, que van desde los 735,90 € de una persona que tenga 6 años de servicio, a los 7.555,49€, que es lo que ha perdido un docente con 30 años de servicios.

¿Cómo explicarán ahora los defensores del NO, lo que le han hecho al profesorado?. La homologación continúa en los tribunales, a espera de la decisión de los jueces, pero los sexenios están en un baúl en el fondo del mar,...., ¿quién los va a buscar?.

Con todo ello queremos dejar claro que esta no es una fecha para celebrar, sino para recordar cómo algunos ignoran aún cuáles son sus objetivos como sindicato, como el profesorado debe apostar por el trabajo serio y bien hecho, no dejándose engañar por malos augurios e hipótesis de escándalos tendentes a la generación de estados de ansiedad y miedo, escuchando y leyendo con tranquilidad antes de tomar decisiones importantes como el rechazo al preacuerdo sobre el Nuevo Marco Retributivo del Personal Docente no Universitario de Canarias, porque por desgracia ese estilo de sindicalismo continúa susurrándole al oído.

***Con CC.OO., tú ganas***